

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 23-05-2014 11:42:42

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-708-SE14

SEÑOR (ES) :	DARIO AGUSTIN CAMU DONOSO			A Sr (a) :	Dario Camu Donoso Dario Camu Donoso		
DIRECCIÓN :	Los Almendros 6441	La Florida	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 3221553		
RUT :	16.958.632-2			FAX :	()		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Dracenas y laureles en flor para plazas y parques						
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago				
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago				
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío						
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura						
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es				

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60103908	Plantas de terrario	60 Unidad	Dracenas frondosas de color verde de 1,5 mts. de altura	Dracenas frondosas y del alto requerido	2.800,00	0,00	0,00	168.000
60103908	Plantas de terrario	50 Unidad	Laurel en flor de 1 mt. de altura	Laurel de flor color blanco 4 a 5 1.20 mts altura	4.200,00	0,00	0,00	210.000

Neto	\$	378.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	378.000
19% IVA	\$	71.820
Total	\$	449.820

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 465 Dirección de Aseo y Ornato
Coordinar despacho con la Sra. Gladys Ruiz, al fono 25581466-25587231
Obligación 36-708
Aseo (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>